

SEÑALES RESTRICTIVAS

Las **Señales Restrictivas** tienen por objeto indicar al usuario sobre la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen el uso de la vialidad. Generalmente son señales bajas, que se fijan en postes y marcos, aunque en algunos casos pueden ser elevadas cuando se instalan en una estructura existente.



Características

- Las señales restrictivas están constituidas por un tablero principal que contiene un pictograma y leyenda, de ser necesario un tablero adicional que especifique condiciones particulares a la indicación que se pretende transmitir.

DIMENSIONES					
61 x 61	CM	LÁMINA PLANA	T.A.	25 x 61	
71 x 71	CM	CHAROLA	T.A.	30 x 71	
86 x 86	CM	CHAROLA	T.A.	35 x 86	
117 x 117	CM	CHAROLA	T.A.	35 x 117	
150 x 150	CM	BASTIDOR	T.A.	35 x 150	

- MATERIAL LÁMINA GV CAL.16 G 90
- REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD (A)
- REFLEJANTE GRADO DIAMANTE (B)